

LA GUERRA ENTRE HERMANOS

A pesar de los acosos de que son víctimas los facciosos en todos los frentes de combate, se están resistiendo a la desesperada, porque no dudan del fin que les espera a todos los dirigentes...

Los del jesuitismo y del militarismo, extremadamente descrecidos los dos por las suñadas cometidas, hubieran levantado bandera para que les siguieran sus secuaces...

Si este movimiento lo hubieran hecho las degradadas derechas con los que les son adictos, pocos serían a estas horas los que estarían combatiendo...

Conocemos múltiples casos en que unos familiares han estado guerreando contra otros. En nuestra capital se ha dado el tristísimo caso, de estarse haciendo fuego dos hermanos...

Porque las tropas, desde sargentos para abajo, son del pueblo, es decir, son el pueblo mismo, y disponen de ellas por la fuerza de las pistolas y por la ignorancia en que las tienen en relación con el infame movimiento...

Este es el fruto que está dando la reacción; éste es el resultado del espíritu de incomprensión y de inadaptación de las derechas cerriles, del cretinismo fascista y del redomado espíritu de dominio y ambición de los militares...

INFORMACIÓN LOCAL

GOBIERNO CIVIL

A la hora de costumbre los periodistas visitamos al Gobernador civil de la provincia señor Peinado Vallejo en su despacho oficial.

A continuación nos hizo entrega de la siguiente nota:

Las noticias que he recibido de Madrid son satisfactorias. Las columnas que operan para la toma de Granada continúan avanzando y han recuperado algunas posiciones.

Esta Alcaldía, en armonía con lo prescrito en el Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Julio último...

Por último nos manifestó que le había visitado la oficialidad de los buques de guerra alemanes que han venido.

1.º A partir de esta fecha, quedan cesantes todos los funcionarios municipales, a excepción del Cuerpo de la Guardia municipal, cualquiera que sea su clase o categoría.

Una nota del Gobernador civil recibimos para su publicación la siguiente nota:

2.º No obstante lo dispuesto anteriormente, pueden todos y cada uno solicitar su reintegro en el plazo máximo de cinco días, a partir de la fecha de este Decreto.

«Constituida bajo mi presidencia la Junta Provincial de Socorro, encargada de recaudar cantidades en metálico, para atender a los combatientes que operan en la zona de rebeldía...

3.º Los que se hallaren en situación de baja por enfermedad antes del 21 de Junio último y a los que disfrutaren de licencia en dicha fecha, se les ampliará el plazo de presentación de instancias en diez días más.

La recaudación de donativos se efectuará desde esta fecha en la sucursal del Banco de España en esta capital contra recibo expedido por dicho establecimiento...

4.º Los que se hallaren en situación de baja por enfermedad antes del 21 de Junio último y a los que disfrutaren de licencia en dicha fecha, se les ampliará el plazo de presentación de instancias en diez días más.

La recaudación de donativos se efectuará desde esta fecha en la sucursal del Banco de España en esta capital contra recibo expedido por dicho establecimiento...

5.º Los que se hallaren en situación de baja por enfermedad antes del 21 de Junio último y a los que disfrutaren de licencia en dicha fecha, se les ampliará el plazo de presentación de instancias en diez días más.

La recaudación de donativos se efectuará desde esta fecha en la sucursal del Banco de España en esta capital contra recibo expedido por dicho establecimiento...

6.º Los que se hallaren en situación de baja por enfermedad antes del 21 de Junio último y a los que disfrutaren de licencia en dicha fecha, se les ampliará el plazo de presentación de instancias en diez días más.

La recaudación de donativos se efectuará desde esta fecha en la sucursal del Banco de España en esta capital contra recibo expedido por dicho establecimiento...

7.º Los que se hallaren en situación de baja por enfermedad antes del 21 de Junio último y a los que disfrutaren de licencia en dicha fecha, se les ampliará el plazo de presentación de instancias en diez días más.

La recaudación de donativos se efectuará desde esta fecha en la sucursal del Banco de España en esta capital contra recibo expedido por dicho establecimiento...

8.º Los que se hallaren en situación de baja por enfermedad antes del 21 de Junio último y a los que disfrutaren de licencia en dicha fecha, se les ampliará el plazo de presentación de instancias en diez días más.

La recaudación de donativos se efectuará desde esta fecha en la sucursal del Banco de España en esta capital contra recibo expedido por dicho establecimiento...

9.º Los que se hallaren en situación de baja por enfermedad antes del 21 de Junio último y a los que disfrutaren de licencia en dicha fecha, se les ampliará el plazo de presentación de instancias en diez días más.

Del enviado especial de la Agencia Febus al frente del Alto del León en la Sierra del Guadarrama

Traición de los facciosos

Madrid 31. Después de haber recogido en el cuartel general de las milicias armadas de la República para poder circular por las carreteras de la sierra, el oportuno permiso, nos trasladamos hacia el frente de combate, sito en las encarpadas cumbres del Guadarrama...

El Preventorio el aprovisionamiento controlado por la guardia civil. A las fuerzas leales se les proporcionan alimentos, bebidas y ropa. El Preventorio tiene todavía los destrozos causados por el bombardeo de los traidores a la República...

A primeras horas de la mañana, cuando llegamos al frente, comienza el ataque que durante la noche se había producido sin interrupción. Se consolidan las posiciones ya conquistadas y se avanza con decisión. Mientras las baterías castigan a los facciosos en su huida, nosotros entramos que entre los leales hay un soldado huído de las fuerzas facciosas...

Se llama Ricardo Gómez, del 14 ligero de artillería, de guarnición en Valladolid. Contesto a nuestras preguntas, nos dice: «El viernes a las seis y media de la tarde, llegamos a Valladolid las tropas de Salamanca y Palencia, éstas de ametralladoras, con las cuales iban muchos facciosos uniformados...

Después de dejar a estos muchos chicos continuamos el camino hasta llegar a Cercedilla. El pueblo presenta un aspecto tranquilo. En la Casa del Pueblo se ha establecido el cuartel general. En el salón están los retratos de Pablo Iglesias y Largo Caballero; una alegoría del fascismo y la guerra. También hay una fotografía de la primera manifestación del 1.º de Mayo.

El momento es emocionante; los leales se cuadrán militarmente ante el general Castelló y ofrecen con sus vestidos un aspecto extraño; la desigualdad de sus uniformes corre parejas con la igualdad de su valor y la de su entusiasmo por el triunfo de vencer a los traidores y que España siga bajo el signo de la República...

Según noticias que recibimos en la Casa de Gobierno, los oficiales rebeldes permanecen en el Alto del León, dirigidos por un capitán de nombre el Gobierno de la República a que se rindieran, asegurándonos que el Gobierno sería magnánimo con ellos. La propuesta de los traidores fue contestada con una huida general, contestando que no se rendían hasta que los mataran.

El sábado día 18, a las siete de la tarde, se lanzaron los facciosos a la calle con el brazo en alto y dando los gritos clásicos en ellos. Aseguraron que se había sublevado la guardia de asalto, cosa que luego resultó no ser cierta. Al día siguiente marcharon las piezas de artillería, por lo que se iba a pasar un tren desde Asturias con dirección a Madrid...

En el hotel donde nos alojamos pernoctan con nosotros dos soldados de los escapados de la columna facciosa. A uno de ellos tenemos que ayudarle a subir la escalera. Tiene los pies terriblemente cansados; está muy débil y no puede ir a facilitar la subida le llevamos el fusil. Una vez el soldado en la cama, sobrepone el cansancio, nos pide sobre todo que le devolvamos el arma. Este pequeño de tal significación el alto espíritu de responsabilidad que en todo momento tienen los leales a la República...

El sábado día 18, a las siete de la tarde, se lanzaron los facciosos a la calle con el brazo en alto y dando los gritos clásicos en ellos. Aseguraron que se había sublevado la guardia de asalto, cosa que luego resultó no ser cierta. Al día siguiente marcharon las piezas de artillería, por lo que se iba a pasar un tren desde Asturias con dirección a Madrid...

Por la mañana la estación de Cercedilla está llena de milicianos, soldados y guardia civil que parten para el frente en ferrocarril. Todos ellos va leyendo «La Voz» y «Mundo Obrero», que les hemos facilitado. Varios guardias civiles nos aseguran de los rebeldes, en un día de las acciones de ayer, sacaron otra bandera blanca, como si se fueran a rendir. En vista de ello, las fuerzas leales se acercaron a las fuerzas facciosas y la traición se repitió una vez más arrojando la bandera blanca y hostilizándolos de nuevo...

El sábado día 18, a las siete de la tarde, se lanzaron los facciosos a la calle con el brazo en alto y dando los gritos clásicos en ellos. Aseguraron que se había sublevado la guardia de asalto, cosa que luego resultó no ser cierta. Al día siguiente marcharon las piezas de artillería, por lo que se iba a pasar un tren desde Asturias con dirección a Madrid...

En Guadarrama se estableció en el Preventorio el aprovisionamiento controlado por la guardia civil. A las fuerzas leales se les proporcionan alimentos, bebidas y ropa. El Preventorio tiene todavía los destrozos causados por el bombardeo de los traidores a la República...

observador en un aeroplano y señalar las posiciones de los rebeldes. Un comandante de la guardia civil que allí estaba ha tomado nota de todo ello para trasladarlo a las autoridades. Mientras hablabamos con Ricardo Gómez, comenzó el ataque de nuestras fuerzas a las líneas rebeldes. Estas continúan desmayando ante el empuje de nuestra columna. El general Riquelme ha adelantado su cuartel general relativamente avanzado en relación con la posición que tenía los últimos días. La artillería y la aviación actúan eficazmente, logrando la mayoría de los objetivos. Los rebeldes, ante el empuje de los leales, abandonaron algunas de sus posiciones y callaron el fuego. Solamente lo mantenían por el sistema de paqueo, siendo capturados algunos de estos paacos. En la mañana de hoy han llegado las baterías que las fuerzas de la República tiene en la sierra y numerosos soldados y clases de las fuerzas rebeldes. En la sierra gran parte de la mañana el cielo estaba cargado de nubes y la lluvia cayó con bastante intensidad. Como no hacía aire la lucha se sostenía a base de la artillería, haciéndose poco fuego de fusil y de ametralladoras. Desde una de las baterías hemos podido observar con enormes gemelos de campaña, que nuestra artillería ha logrado desalojar de las posiciones a los facciosos que están abandonadas por completo. Protegiendo por la artillería, avanzan en guerrilla nuestros soldados. Mientras los rebeldes no disparan, los nuestros avanzan sin disparar. A partir de las doce y media de la mañana, en el frente de combate escasean los disparos. Los traidores están encontrando el castigo en sus propias madrigueras. Los falan milicianos y la mayoría de los que tiran caen sin espoletas.

Recorre el frente el ministro de la Guerra y la presencia del general Castelló es acogida con un entusiasmo indescriptible. El ministro de la Guerra pronuncia unas palabras ante los milicianos y ante las fuerzas leales. Palabras de aliento y de exhortación a cumplir con su deber porque sabe que no le hace falta. El momento es emocionante; los leales se cuadrán militarmente ante el general Castelló y ofrecen con sus vestidos un aspecto extraño; la desigualdad de sus uniformes corre parejas con la igualdad de su valor y la de su entusiasmo por el triunfo de vencer a los traidores y que España siga bajo el signo de la República. Poco después, el ministro abandona este sector, siendo despedido con un entusiasmo magnífico.

Visitamos una batería que manda el capitán Felipe Alau. Ayer, por error, equivocamos el nombre de este pundonoroso militar republicano. Dijimos que era el teniente Lahoz. Ahora rectificamos nuestro error. Con el capitán Alau combaten el capitán Zamarró y el teniente Díaz Argüelles, que estuvo encarcerado durante un año por la dictadura de Primo de Rivera. El ayudante de este oficial, cabo de artillería García Casares; el sargento Balda y los soldados Montoro, Manó, Fuentes Moreno, Sanja María y Zamora. Ya dijimos en nuestra última crónica que esta batería se había distinguido ha pocos días en Collado Mediano con su acortadísima y valiosa actuación al desalojar de las posiciones a los traidores al régimen. Numerosos milicianos secundan la labor de estos bizarros militares.

En una de las ocasiones en que el teniente Díaz Argüelles fijaba la puntería por medio de telémetro, pudimos apreciar a través de este aparato y siempre bajo las explicaciones de este oficial, que la columna de Cercedilla, que manda el coronel Viviano, avanza por la parte de la derecha de las crestas del Guadarrama. Por la izquierda y por el centro, en vez de avanzar, se ven de los rebeldes, avanza la columna del general Riquelme. Por la parte de atrás ataca a los rebeldes la columna del teniente coronel Mangada. Por otra parte, uno de los cañones que manda personalmente el capitán Alau está a un kilómetro y medio de los traidores de la República.

A primeras horas de la tarde el clamor de los milicianos y fuerzas leales a la República anuncia la llegada de una mujer, la diputada comunista Dolores Barburri. «La Pasionaria», que no deja de visitar ni una sola tarde nuestras posiciones frente a los facciosos. «La Pasionaria» alienta e infunde ánimos a las fuerzas leales y todos, guardias civiles, guardias de asalto y milicianos armados, escuchan sus palabras en silencio. «La Pasionaria», cuando abandona esta parte del frente para marchar a otra, es despedida con gran entusiasmo.

A las tres y media de la tarde, el teniente Díaz Argüelles fijaba la puntería por medio de telémetro, pudimos apreciar a través de este aparato y siempre bajo las explicaciones de este oficial, que la columna de Cercedilla, que manda el coronel Viviano, avanza por la parte de la derecha de las crestas del Guadarrama. Por la izquierda y por el centro, en vez de avanzar, se ven de los rebeldes, avanza la columna del general Riquelme. Por la parte de atrás ataca a los rebeldes la columna del teniente coronel Mangada. Por otra parte, uno de los cañones que manda personalmente el capitán Alau está a un kilómetro y medio de los traidores de la República.

DR. JOSE RUBI Médico internista de las Universidades y Hospitales de España. Residencia en Madrid. Por oposición, de la Beneficencia Municipal. BAYOS 28. Consultorio de 10 a 12 de día y de 8 a 10 de noche. 1.º de Julio, 1936.

LA PALABRA MÁGICA

En esta brava lucha que sostienen los defensores de la República en el momento crítico, porque los ciudadanos no actúan como militares, y los militares proceden como ciudadanos, hay un fenómeno moral mil veces más interesante que todas las acciones bélicas. Es éste: luchan unidos, rivalizando en entusiasmo y en heroísmo, núcleos no sólo heterogéneos, sino antagónicos. Los viejos y ordenancistas custodios de un orden social añejo (Guardia civil, Carabineros, oficiales del Ejército y de la Marina), las tropas novísimas de Seguridad forjadas por la República, la burguesía representada por los partidos republicanos, el socialismo clásico y evolutivo, el impaciente y revolucionario, el comunismo, el sindicalismo, negador del Estado, al que pretende sustituir por la acción directa de los grupos sociales, y, en fin, al anarquismo tradicional, delador de todos los Poderes políticos.

libre, porque sus hijos no caigan en esclavitud, dan estoicamente sus vidas. Y es que la bárbara sacudida les ha hecho comprender que la libertad es premisa para todos los ideales. «Primer, vivir, y después, filosofar», dice un cuerdo aforismo. Con idéntico fundamento puede afirmarse: primero es tener libertad, y después hacer uso de ella para lo que se quiera. En eso radica la magna razón de combatir a los rebeldes. Los rebeldes, al saquear la economía, a los rebeldes, al saquear la economía, a los rebeldes, al saquear la economía...

«¿Qué ha podido juntar a estos hombres para empresa tan grave como la de juzgarse cada cual su propia vida? ¿Un sistema político? ¿Un programa social? ¿Una aspiración? ¿Un fetiche personal? ¿Un interés inconfesable? No. Sus móviles son desinteresados y puros. Los sistemas, los programas, las aspiraciones son divergentes. Fetiche, no hay ninguno. Devoción a cada cual tiene las suyas. Ha sido el día antes de la subversión militar, esos grupos disputaban entre sí. En el momento que la insurrección termine volverán a disputar.

«Claro que la palabra «libertad» tiene ahora un volumen mucho más grande que en el siglo XIX. No se trata ya de un concepto filosófico, ni aún meramente político. Se lucha por la libertad económica. Nadie se engaña sobre eso ni abrigue egoísmos. Los fusileros están defendiendo la libertad de todos, incluso la de los burgueses que estamos en nuestras casas. El precio del triunfo será su liberación económica. Ellos la exigirán con apremio, nosotros no tendremos derecho a negársela. Se ría una infamia. Y además, una estupidez, porque ellos tienen la fuerza para tomar lo que quieran sin guardar nuestros gestos magnánimos.

Entonces, ¿cuál es el fundente? ¿Dónde se da la coincidencia? ¿Cuál es la consigna común? El fundente, la coincidencia, la consigna está en una sola palabra, en la palabra mágica e imprecadera que siempre hizo vibrar a los pueblos: ¡libertad!

La gran obra de los políticos se discute leyes, fórmulas e instituciones que permitan el máximo avance social con el mínimo estrago económico. Es decir, preparar las cosas de tal suerte que no sea necesario hacer sufrir a España las convulsiones que otros pueblos han padecido. ¿Para qué pensar en Rusia 1917 cuando existe ya Rusia 1936? Advertido a mis habituales impugnadores que si yo soy comunista, lo que me ocurre es que no estoy ciego.

Recorre el frente el ministro de la Guerra y la presencia del general Castelló es acogida con un entusiasmo indescriptible. El ministro de la Guerra pronuncia unas palabras ante los milicianos y ante las fuerzas leales. Palabras de aliento y de exhortación a cumplir con su deber porque sabe que no le hace falta. El momento es emocionante; los leales se cuadrán militarmente ante el general Castelló y ofrecen con sus vestidos un aspecto extraño; la desigualdad de sus uniformes corre parejas con la igualdad de su valor y la de su entusiasmo por el triunfo de vencer a los traidores y que España siga bajo el signo de la República. Poco después, el ministro abandona este sector, siendo despedido con un entusiasmo magnífico.

Tras estos días tormentosos llegarán otros más claros, pero más difíciles. Los que hoy están unidos se dispersarán. Cuando calle el cañón explotarán las antitesis. Es humano, inevitablemente humano que cada cual quiera llevar las aguas a su molino. Pero los que hayan conseguido no sucumbir al fascismo pueden sucumbir a sus propias intransigencias. Bueno será que entonces recuerden la mágica palabra que ahora les une, y se den por enterados de que si pierden la libertad lo habrán perdido todo y habrán hecho estéril la pasmosa abnegación con que han empuñado los fusiles y han vertido su sangre.

El momento es emocionante; los leales se cuadrán militarmente ante el general Castelló y ofrecen con sus vestidos un aspecto extraño; la desigualdad de sus uniformes corre parejas con la igualdad de su valor y la de su entusiasmo por el triunfo de vencer a los traidores y que España siga bajo el signo de la República. Poco después, el ministro abandona este sector, siendo despedido con un entusiasmo magnífico.

«Viva la libertad» y «Viva la República» son consignas que se bate—¡toda vida!—con tricorno y corraje incomedidos, hasta el oficial que ha adoptado el «mono» sin insignias, y el miliciano que con idéntico «mono» o en mangas de camisa, contempla la inmortalidad, serán mañana cosas diversas; pero hoy no son más que una: libertad. Porque España siga siendo libre, porque sus hijos no caigan en esclavitud, dan estoicamente sus vidas.

El momento es emocionante; los leales se cuadrán militarmente ante el general Castelló y ofrecen con sus vestidos un aspecto extraño; la desigualdad de sus uniformes corre parejas con la igualdad de su valor y la de su entusiasmo por el triunfo de vencer a los traidores y que España siga bajo el signo de la República. Poco después, el ministro abandona este sector, siendo despedido con un entusiasmo magnífico.

«Viva la libertad» y «Viva la República» son consignas que se bate—¡toda vida!—con tricorno y corraje incomedidos, hasta el oficial que ha adoptado el «mono» sin insignias, y el miliciano que con idéntico «mono» o en mangas de camisa, contempla la inmortalidad, serán mañana cosas diversas; pero hoy no son más que una: libertad. Porque España siga siendo libre, porque sus hijos no caigan en esclavitud, dan estoicamente sus vidas.

El momento es emocionante; los leales se cuadrán militarmente ante el general Castelló y ofrecen con sus vestidos un aspecto extraño; la desigualdad de sus uniformes corre parejas con la igualdad de su valor y la de su entusiasmo por el triunfo de vencer a los traidores y que España siga bajo el signo de la República. Poco después, el ministro abandona este sector, siendo despedido con un entusiasmo magnífico.

«Viva la libertad» y «Viva la República» son consignas que se bate—¡toda vida!—con tricorno y corraje incomedidos, hasta el oficial que ha adoptado el «mono» sin insignias, y el miliciano que con idéntico «mono» o en mangas de camisa, contempla la inmortalidad, serán mañana cosas diversas; pero hoy no son más que una: libertad. Porque España siga siendo libre, porque sus hijos no caigan en esclavitud, dan estoicamente sus vidas.

El momento es emocionante; los leales se cuadrán militarmente ante el general Castelló y ofrecen con sus vestidos un aspecto extraño; la desigualdad de sus uniformes corre parejas con la igualdad de su valor y la de su entusiasmo por el triunfo de vencer a los traidores y que España siga bajo el signo de la República. Poco después, el ministro abandona este sector, siendo despedido con un entusiasmo magnífico.

«Viva la libertad» y «Viva la República» son consignas que se bate—¡toda vida!—con tricorno y corraje incomedidos, hasta el oficial que ha adoptado el «mono» sin insignias, y el miliciano que con idéntico «mono» o en mangas de camisa, contempla la inmortalidad, serán mañana cosas diversas; pero hoy no son más que una: libertad. Porque España siga siendo libre, porque sus hijos no caigan en esclavitud, dan estoicamente sus vidas.

Información de toda España del movimiento subversivo

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, (1.-12 noche). Recibida con gran retraso. —Se ha celebrado el Consejo de Ministros en el Ministerio de la Guerra, cuya reunión ministerial tuvo gran importancia, por los asuntos a tratar.

Al llegar el ministro de Justicia, señor Blasco Garzón, manifestó a los informadores que llevaba en cartera un proyecto de decreto referente a los alcaldes y cuyo decreto afectaba a varios departamentos ministeriales.

El ministro de Industria, señor Alvarez Buyla, manifestó a los reporteros que llevaba otros decretos referentes a luz, agua y teléfonos.

A los diez minutos de haberse reunido el Consejo de Ministros, se interrumpió la reunión, pues los ministros quisieron marchar a recibir a las tropas que llegaban de Levante.

A tal objeto, los consejeros se trasladaron a la estación de Atocha.

Los ministros regresaron a las 6 y media de la tarde, reanudándose el Consejo, cinco minutos después, mostrándose todos ellos muy satisfechos por el recibimiento tributado a las tropas, por el pueblo de Madrid.

La reunión ministerial se dio por terminada a las diez de la noche, habiéndose podido comprobar que a parte de la reunión asistió el Fiscal general de la República, señor Paz Mateos.

Uno de los primeros en abandonar la reunión, fue el ministro de Trabajo, señor Lluhi, quien dio a los reporteros que se iba restableciendo totalmente la normalidad en Cataluña.

Confirmando el señor Lluhi que se había aprobado un decreto referente a los alquileres, pero se abstuvo de dar detalles, hasta tanto que no lo firme el presidente de la República.

Unicamente dijo el ministro a los periodistas que se establece en dicho decreto una moratoria para el pago de los atrasos y que se reduce el pago de toda clase de alquileres en un cincuenta por ciento a partir del día primero de agosto.

Dijo el ministro de Industria, señor Alvarez Buyla, a los reporteros que había quedado aprobado un decreto aprobando la incautación por parte del Estado, de todas las industrias abandonadas por sus propietarios, incluso algunas muy importantes, de Madrid.

También han quedado legalizadas otras incautaciones hechas hace unos días con gran urgencia por las exigencias de las necesidades.

El presidente del Consejo y ministro de Marina, señor Giral, al reunirse con los reporteros, les manifestó lo siguiente:

—Voy a despachar con el jefe del Estado y después les facilitaré a ustedes la firma. Realmente este Consejo es el único que se ha el Gobierno que presido, porque celebrado desde que se constituyó las reuniones permanentes de estos días no tuvieron el carácter de Consejo limitándose a adoptar medidas urgentes, con relación al momento.

Hemos estado —añadió— en la estación de Atocha, a recibir a las tropas de Levante, y en verdad, el momento fue grandioso.

Al regresar fué cuando empezamos las deliberaciones y expuse a mis compañeros de Gobierno, la situación de España, teniendo un cambio de impresiones, acerca del mismo.

Estamos muy optimistas por la marcha francamente favorable para la República, del acontecimiento que nos preocupa.

El ministro de la Gobernación, general Pozas, también estuvo hablando con los reporteros, a quienes dijo que el espectáculo del recibimiento de las tropas levantinas, había sido conmovedor.

En el Palacio de Buenavista, se quedó el ministro de Hacienda, señor Ramos, recibiendo la visita de los señores Largo Caballero, Al varéz del Vayo, Carrillo y José Díaz, siendo la entrevista muy breve.

Después, el señor Ramos, como Secretario del Consejo, recibió a los periodistas, facilitándoles la siguiente referencia:

—El presidente nos ha informado en detalle de la situación militar, que es francamente favorable al régimen, como también del problema de abastecimiento, armamento y municiones, de que disponen nuestras fuerzas.

El señor Barcia expuso la situación de nuestras Embajadas y el movimiento de simpatía de algunos Estados hacia la causa de la República española, haciendo resaltar que los ministros de Negocios Extranjeros de Inglaterra y Francia, han insistido en afirmar que considere como único Gobierno legítimo en España, el Gobierno constituido.

Dijo también el ministro de Estado de la situación del Embajador de España en Berlín, y desde ahora ocupará esta Embajada el señor Fisovitch, que era encargado de la Delegación de Oslo.

Se ha dispuesto que la Junta de Conservación del Tesoro Artístico Nacional, recoja todos los objetos de valor que se encuentren en los palacios incautados.

Ha sido aprobado un decreto del ministerio de Industria, sobre la intervención del Estado en las Compañías de electricidad.

También quedó aprobada la incautación de la Transradio y de Radio España.

El ministro de Trabajo, señor Lluhi, expuso que las negociaciones realizadas entre los patronos y los obreros del ramo de construcción, se acordó pagar los jornales a los militantes que defienden a la República.

Por último, el ministro de Obras Públicas, expuso al Consejo que se va normalizando los servicios ferroviarios.

RESUMEN DE PRENSA

Madrid, (3, 4 t.). —El Sol destaca la acogida dispensada ayer por el pueblo madrileño a las fuerzas regulares llegadas de Valencia y a las milicias de Ciudad Real y, dice, que este era otro 14 de abril por el volumen de las multitudes en movimiento. Las masas espontáneamente movilizadas eran las mismas; pero otros, muy otros, sus mandatos y sus experiencias. La jornada de ayer en Madrid glorificó a todo el pueblo como los empuños victoriosos de los que luchan con firmeza hasta la muerte por el triunfo definitivo de la Libertad y de la República.

«El Socialista» hace notar que los rebeldes no inspiran sus ataques sino en una resolución desesperada. «Se advierte—añade— que no aspiran a cosa distinta que a morir matando. Es la más definitiva confesión de vencimiento. Han perdido y tratan de vendernos cara su derrota. Respondan ellos íntegramente de los nuevos sacrificios que hoy han de debilitarse España antes de recobrar la paz y de asegurar la libertad. En cuanto a que consista la paz y a reafirmar la libertad, nadie puede dudar».

«Política», dice: «Que la victoria está a estas horas totalmente decidida sólo pueden negarlo aquellos cuya situación es tan desesperada que están dispuestos a aceptar las especies más absurdas. Las tropas de la República, apoyadas por el pueblo y con el auxilio unánime de los ciudadanos, centuplican su esfuerzo y encuentran vía fácil para batir al enemigo, sin impaciencia ni desfallecimientos».

«A B C», resume así su editorial: «Desarme económico de los traidores proleños. Quien delinquió contra la Patria debe pagar las consecuencias. Y ninguna cosa más justa, más equitativa, más afecta al pueblo que proceder a un desarme en concepto de indemnización de guerra».

EL SUMARIO CONTRA FANJUL

La Sala sexta del Tribunal Supremo lleva muy adelantada la instrucción del juicio sumarísimo que se sigue contra el ex general Fanjul y el ex coronel Gutiérrez. Ayer, a primera hora de la tarde, el secretario de la Sala, don Ricardo Calderón, con el actor señor Arce, se personó en la Cámara Modelo y requirió a los procesados para que designaran sus defensores. Fanjul se defenderá así mismo y el ex coronel Gutiérrez, don Fernando Cobián.

Es casi seguro que el juicio sumarísimo se celebre el miércoles próximo. El fiscal ha calificado los hechos de delito contra la forma de Gobierno mediante rebelión militar y pide la pena de muerte para los dos procesados.

UNAS PALABRAS DE PRIETO

El ex ministro don Indalecio Prieto ha tenido una entrevista con un periodista francés en el ministerio de Marina. El señor Prieto ha mostrado su confianza en el triunfo de las fuerzas gubernamentales.

Añade que la guerra civil de 1936 es infinitamente más grave que la de hace cien años. Precisamente en el próximo diciembre—añade— se celebrará el primer centenario de la primera de las dos guerras civiles carlistas que ensancharon a España. Sin embargo, ¡cuán lejos estamos de aquellos tiempos!

El señor Prieto estima que los insurrectos deberían darse cuenta de su fracaso y que la continuación de la lucha fratricida les plantea un caso de conciencia, cuanto más dura la lucha, tanto más se hundirá en ruinas España.

Aclara que las fuerzas gubernamentales no se han empleado a fondo hasta ahora, es decir: como lo habrían hecho para rechazar un adversario extranjero. Pone como ejemplo el caso de Toledo en donde —dice— muchos aviones podrían haber hecho saltar el Alcázar con ayuda de algunas bombas. Los insurrectos deberían darse cuenta de que si continúa la lucha, más encarnizada que ahora, el que triunfara en estas condiciones lograría una victoria sobre una nación completamente en ruinas. Eso no representa ningún triunfo. Si nuestro triunfo fuese cuestión de horas, diría que las consecuencias de la rebelión serán importantes. Si la lucha continúa durante un mes, las consecuencias serán de suma gravedad. Si no se liquida la actual rebelión dentro de dos meses, no creo que podamos medir lo que será entonces la vida política y social de España.

Termina diciendo: —Tengo absoluta confianza en el buen sentido de la mayoría de los ciudadanos armados.

MUERTE DEL CORONEL PUIG

El coronel Puig en el momento de encontrar la muerte había ido a inspeccionar la línea de fuego. Le acompañaba un ayudante. Al pasar el automóvil por un trozo de la carretera en curva y sin árboles, le alcanzaron varios disparos de ametralladora. El peón del coronel se ensangrentó e instantáneamente quedó muerto. El conductor del vehículo aceleró la marcha y a escasisima distancia hizo explosión una granada de la Artillería enemiga. El teniente ayudante que acompañaba al coronel Puig, resultó herido y el conductor ileso.

Hacia dos días que el coronel Puig había ascendido a esta categoría.

En 1930 sonó su nombre como cabeza de un movimiento revolucionario contra la Monarquía. Una vez instaurada la República se re tiró acogidos a las reformas militares. Durante este periodo que coincide con el del primer bienio de la República, desempeñó el

cargo de jefe superior de la Policía en Tanager. Cuando la Ceda subió al Poder, el coronel Puig volvió a su retiro. A raíz de producirse los actuales acontecimientos se ofreció inmediatamente al Gobierno republicano y rápidamente organizó una columna que ha combatido en los frentes de la Sierra. Contaba el coronel Puig 56 años. Había nacido en La Habana. Antes de salir para el frente había dicho a sus amigos íntimos:

—Me estaba muriendo de hastío. Me alborza la idea de morir con el uniforme puesto y en defensa del pueblo español.

CAÑONES REBELDES, DESTRUIDOS

Ayer, el comandante Ristory, salió en avión para explorar y bombardear los puntos estratégicos ocupados por la Artillería faciosa al otro lado del Puerto. Castigo de retiro a las fuerzas rebeldes y localizó el último cañón de grueso calibre, discretamente emplazado en aquellos lugares, cuya destrucción fué fulminante.

CONTINUAN LAS DESERCIÓNES

En el Frente del Puerto de Navacerrada donde luchan fuerzas leales al Gobierno de la República, se presentaron los componentes de un grupo que declararon ser soldados del regimiento de Caballería de Palencia. Según relatan el 19 del actual la oficialidad se sublevo uniéndoseles algunos guardias civiles reforzados por fascistas. Los rebeldes iniciaron la marcha carente en su poder de Fuent de Navas y Duesas. La ofensiva vandálica de los insurrectos fué terrible. Hicieron blanco de sus ametralladoras cuanto encontraron a su paso. No respetaban ni mujeres ni niños ni ancianos. Detuvieron a 70 vecinos que ingresaron en una prisión improvisada ignorándose la suerte que hayan podido correr. Los rebeldes asesinaron en Palencia al Gobernador civil, el hijo del ex diputado de las Constituyentes señor Fenóla y a otros significados intelectuales.

El mismo cronista relata que dos pequeñas columnas leales se contraron al enemigo en las crestas de Coto Navero. Inmediatamente comenzó el combate. Los rebeldes fueron rechazados hacia el puerto de Navarra, donde la Guardia civil de la columna del capitán Perera terminó de batirlos. Se les ocasionó muchos muertos y heridos.

La nota más destacada de la acción fué el suicidio de once fascistas, al parecer jefes de centurias.

En Villalba fué muerto por la Guardia civil un individuo fascista, que disfrazado con un uniforme de teniente de asalto hacia señales con un heliofónico a las posiciones enemigas.

Continúan llegando a las filas leales soldados que desertan de los faciosos. Ayer llegaron 45 soldados en total del sector del puerto del León. Han declarado que los faciosos carecen de moral. La Aviación y Artillería de la República les ha desmontado muchas piezas. El ex coronel Sánchez Gutiérrez, autoridad en cuestiones balísticas, parece ser quien dirige personalmente la labor en el frente enemigo. Los leales capturaron una partida de 50 fascistas. Más tarde un grupo de rebeldes informados al estilo fascista se internó equivocadamente en el campo que ocupaban las fuerzas leales, que abrieron nutrido fuego por descargas. Todos los insurrectos perecieron. Al parecer iban buscando a un jefe que se les había extraviado y se adentraron en terreno contrario.

UNA OPINION DE LERROUX

«El Socialista» publica la siguiente información copiada del periódico «Le Peuple»:

«Lista 31.—El señor Lerroux, ex presidente del Consejo de ministros español, y que hace actual mente una cura en el norte de Portugal, ha declarado hoy a los periodistas que está dispuesto, si se le pide, a regresar a España para servir de mediador entre las fuerzas opuestas y evitar así el peligro de una guerra civil.

El señor Lerroux cree que la sublevación actual puede colocar al presidente de la República, señor Azaña, en la misma postura que a su antecesor, señor Alcalá Zamora.

El señor Lerroux, añadió: «Ahora bien: el presidente de la República debe mantenerse por encima del Gobierno y de los acontecimientos y permanecerá, su deber lo que suceda, a la cabeza del país».

NOTAS RADIADAS

Noticias radiadas a las 11,30 de la mañana:

Los elementos del Frente Popular del pueblo de Guadacanal (sevilla), se han dirigido al Gobierno diciendo que don Guadacanal como los pueblos de Alaniz, Cazalla de la Sierra, San Nicolás, Consantana, El Perastro, Villanueva de las Minas, así como también la mayoría de los pueblos cercanos a Sevilla, permanecen adictos al Gobierno de la República y dirigidos por las autoridades legítimas del Frente Popular, y no se dan punto de reposo en la organización de acciones ofensivas contra los rebeldes concentrados en el foco de la capital de la provincia.

Añucian también los elementos populares de Guadacanal que cuantas noticias propaia por radio el ex general facioso Queipo del Llano en cuanto afirma un some timiento que no existe de los pueblos de Sevilla, son totalmente falsas.

DE LA «GACETA»

Madrid, (3, 5 tarde).—En su número de hoy la «Gaceta» ha publicado lo que sigue:

Un decreto del ministerio de Hacienda, por el que se dispone que quede prorrogada hasta el día 9 del actual, la moratoria concedida por el decreto del 19 de julio, con las modificaciones introducidas en decretos posteriores.

Se mantiene la prohibición de retirar de las cuentas corrientes, más de dos mil pesetas y quinientas de las Cajas de Ahorros. También se prohíbe guardar can

Los individuos del Regimiento número 1, del cuartel del Retiro, que están fuera del cuartel, se presentarán con toda urgencia hoy mismo.

Los individuos del regimiento número 2 del cuartel de la Moncloa, que están fuera del cuartel, se presentarán con toda urgencia hoy mismo.

Los guarnicioneros especializados en la confección de correajes se presentarán con toda urgencia en las casas constructoras.

Se interesa igualmente de los dirigentes de los partidos del Frente Popular presentarse a los compañeros especializados en dicha construcción de correajes.

EL ARTE DEL LIBRO, SOCIEDAD DE OBREROS ENCUADERNADORES DE MADRID, COMUNICA A SUS ASOCIADOS QUE MAÑANA LUNES DEBEN REINTEGRARSE AL TRABAJO TODOS LOS COMPAÑEROS QUE NO ESTÉN ENROLLADOS EN LAS MILICIAS DEL FRETE. LOS QUE OCUPEN PUESTOS SECUNDARIOS, TALES COMO VIGILANCIA DE EDIFICIOS Y OTROS DE MENOR IMPORTANCIA, DEBEN COMUNICARLO A LA JUNTA DIRECTIVA, QUIEN LOS SUSTITUIRÁ POR COMPAÑEROS EN SITUACIÓN DE PARO FORZOSO.

También los parados deben pasar, sin falta, mañana, lunes, por Secretaría, para abonarles el subsidio al paro. Las horas de cobro del mismo se efectuarán de 10 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde.—La Junta directiva.

Recibimos la siguiente nota del Sindicato único de la Construcción y de la Federación local de la Edificación:

«A todos los trabajadores de la construcción: Camaradas, en la última reunión celebrada por el Sindicato único de la Construcción (C. N. T.), y la Federación local de la Edificación (U. G. T.), se acordó que el próximo lunes, día 3 de agosto, todos los compañeros se reincorporen al trabajo, a excepción de los que dependan de los controlados, éstos en el frente de la lucha emprendida contra la reacción y el fascismo, o en servicios que dependan de la misma. Los compañeros que estén en la actualidad exponiendo su vida por combatir a los enemigos de la República y de los trabajadores, con tinuarán en sus respectivos sitios de lucha.

«La vuelta al trabajo no hipoteca nuestra posición futura para que ambas organizaciones, cuando cese el actual estado de cosas, re produzcan sus aspiraciones hasta conseguir la totalidad de las bases de trabajo que motivaron la huelga de la construcción; bien entendido que la vuelta al trabajo es para dar facilidades al hundimiento total del fascismo y se re integrarán los compañeros al trabajo en las mismas condiciones que se estaba antes de producirse el conflicto.

Por el Sindicato único de la Construcción, el Comité. Por la Federación local de la Edificación, el Secretario.

GRATITUD AL MINISTRO DE JUSTICIA

La Asociación oficial de vecinos inquilinos de Madrid, ha visitado al ministro de Justicia para agradecerle el decreto sobre alquileres y expresar su deseo de celebrar una manifestación en Madrid.

El ministro dijo que estaba con firme y que designaría el día oportuno para ello.

Aquellos inquilinos que no alcanzan la moratoria en el pago de los alquileres, debe reducirse la mitad de la fianza y con la otra mitad quedará pagado el alquiler del corriente mes.

Los propietarios de las fincas de berán agregar a los contratos una cláusula expresando la rebaja del alquiler en un cincuenta por ciento, en acatamiento del decreto del Gobierno.

ORTEGA Y GASSET, AL FRENTE

Ha marchado al frente, llevando un convoy con víveres, don Eduard Ortega y Gasset.

UN FESTIVAL

Ayer se celebró un animadísimo festival en el Monumental Cinema, a beneficio de los heridos en los hospitales de sangre, organizado por la C. N. T.

Actuaron numerosas artistas de variedades, y la recaudación sobre pasó de las ocho mil pesetas.

DOS CONVOYES ENEMIGOS, DESTROZADOS

Siguientemente, («A B C»).—Se ha sabido que en Valladolid se está ban organizando dos trenes para transportar algunas unidades militares, contingentes fascistas caste llanos y material de guerra. Se de jó partir a los trenes y, cuando estaban en lugar conveniente, los atacaron dos aviones leales, que le vaban gran cantidad de bombas.

Inició el ataque el aeroplano que dirige Rada, el mecánico del «Plus Ultra». Una de sus bombas hizo reventar la caldera de la locomotora, lo cual produjo el choque y destrucción de varios vago

tidades en metálico en las cajas de alquiler.

Se publica el Decreto de alquileres de fincas urbanas, disponiendo que sea rebajado el alquiler en un cincuenta por ciento en aquellos que no excedan de 201 pesetas.

También se establece una moratoria para el pago de los atrasos.

Decreto creando en Madrid los batallones de voluntarios, integrados por los milicianos mandados por la oficialidad del Ejército, guardia civil, asalto y carabine ros.

El compromiso durará el tiempo que dure la campaña, pero con un plazo mínimo de dos meses.

Disfrutarán de los mismos haberes y pluses que la fuerza pública.

Después tendrán la preferencia para ingresar en los Cuerpos de Asalto, Guardia civil y otros cuerpos auxiliares del Estado.

Durante el tiempo que permanez can en filas, les será reservada la colocación en donde trabajasen.

SE REINTEGRAN LOS OBREROS DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

Esta mañana se han reintegrado en Madrid, los obreros del ramo de la construcción.

DETIENEN A UN OBISPO QUE LLEVABA UN MILLON DE PEsETAS

Comunican de Jaén que las milicias obreras detuvieron al Obispo y a sus familiares al intentar escaparse.

A la hermana del Obispo se le encontró cerca de un millón de pesetas en billetes y cartillas de Ahorros.

Verificado un registro en el Palacio Episcopal, fueron hallados títulos de la Deuda por importe de ocho millones de pesetas.

Estas cantidades, juntamente con las alhajas encontradas y otros efectos, han quedado depositadas en la Sucursal del Banco de España.

Ingresaron el Obispo y sus familiares en la Catedral, convertida en cárcel.

TRANQUILIDAD EN MADRID

Ayer, domingo, transcurrió el día en Madrid, sumamente tranquilo, viéndose los espectáculos muy concurridos.

El domingo se publicó una edición especial de la «Hoja Oficial del Lunes», y esta mañana se ha publicado la edición ordinaria.

«GOICOCHEA EN SALAMANCA?»

Las fuerzas que operan en Navalperal a las órdenes del teniente coronel señor Mangada, ha recibido un considerable refuerzo.

Se confirma la derrota de los enemigos, en la lucha del viernes pasado, en este sector.

Parece confirmarse que Goicoechea se encuentra en Salamanca.

UNA ALLOCUCION DE GIRAL

Añoche pronunció una alocución dirigida al pueblo valenciano, el presidente del Consejo, señor Giral, expresándole su gratitud a los valencianos, por el esfuerzo que realizan en favor de las libertades.

Les recordó el recibimiento entusiástico tributado por Madrid a los soldados de Valencia.

Expresó el señor Giral su ciega confianza en el triunfo.

Terminó excitando reintegrarse al trabajo aquellos quienes no tengan precisión de formar en las filas de los combatientes y que las vanguardias de las fuerzas deben estar constituidas por los labradores y los obreros dedicados a las respectivas faenas.

Finalmente vitoreó a la República.

COMPLETA NORMALIDAD

Barcelona.—Aprovechando la es plendidez del tiempo la gente hormigueaba esta mañana en las playas de la Barceloneta y en el rompeolas. Salvo la circulación de taxis, que aun no se ha reanudado la normalidad en la ciudad es absoluta.

DICE «LA VANGUARDIA»

Barcelona.—Comentando la cons titución del nuevo Gobierno de la Generalidad, «La Vanguardia» dice:

«Desde hoy el Presidente de la Generalidad, con mejor precisión que antes, la figura que encarna el régimen autonomista que votaron las Cortes, y haciendo uso de la facultad que estas previeron ha delegado su confianza para ejercer las funciones de Gobierno en la persona de don Juan Casanova, que ha formado un Gobierno de mayor base política y social que el que ha venido a suceder, para dar cabida a los representantes de todos los partidos que luchan, incluso a aquellos que no estando directamente representados en el nuevo Gabinete, tienen en el personas afe nes a las que poder confiar la obra de Gobierno nuncera delicada y como nunca abierta a más anchos y complejos horizontes, como lo demuestran los momentos de inten-

tes, que muy pronto comenzaron a arder. La cartuchera que llevaba el tren hizo explosión. El pánico de los expedicionarios fué espantoso. De tal manera que los sobre vivientes, se diseminaron por los campos vecinos, huyendo.

Igual suerte corrió el otro con voy ferroviario, que iba a muy corta distancia del anterior, a fin de protegerse ambos mutuamente. Como los explosivos cayeron sobre el tren, se produjeron los estragos consiguientes. Voló la máquina y se hicieron añicos bastantes vagones.

Una vez que se deshizo esta expedición militar, los aviones continuaron su obra. Primero bombardearon intensamente a Valladolid, donde no se desaprovechó uno solo de los proyectiles lanzados sobre los edificios militares.

Después, los aeroplanos, nueva mente provistos de material explosivo, lanzaron sobre Segovia bastantes bombas, cuya eficacia fué apreciada por los aviadores.

Tanto en Valladolid como en Segovia, se hizo a los rebeldes buen número de bajas. Se produjeron incendios de consideración.

TRINTEA CARABINEROS DESERTAN DE PALMA DE MALLORCA

Barcelona, 2. («A B C»).—En Palma de Mallorca había treinta carabineros y un sargento disocion formos con el movimiento de rebeldía, los cuales lograron burlar la vigilancia del enemigo y, apoderándose de una gran barca, em prendieron rumbo a España.

Después de una travesía algo difícil, los leales fugitivos consiguieron llegar a Barcelona, y aquí se han presentado a las autoridades, pidiendo que se utilicen sus servicios contra los rebeldes.

LA SITUACION DE ZARAGOZA

Caspe.—Las posiciones que ocupamos en Caspe, son inmejorables. Nuestra columna se ha adueñado de Hajar, Puebla de Hajar, Casti llo Nuevo, Bujalaro, Alcañiz, Escatren, Albalate y Sástago. En este último pueblo está enclavada una de las centrales eléctricas que proveen de fluido a Zaragoza, en la cantidad de 1.500 a 2.000 kilowatts por hora. Al caer el pueblo en poder de nuestras fuerzas, Zaragoza se ha quedado sin esta energía y como la venia careciendo de la de Albalate, su situación se ha hecho tan desesperada que los rebeldes se han encontrado en la necesidad de hacer una salida para reconquistar la Central de Sástago y disponer de ella a nuestras fuerzas.

Un capitán artillero de nuestra columna, que había situado sus piezas en el mejor emplazamiento, esperó a que llegasen las fuerzas rebeldes, procediendo a disparar sobre ellas tan pronto se pusieron al alcance de nuestros fuegos. Entre los rebeldes se produjo un terrible estado de pánico. En el mayor desorden, se pusieron en fuga, abandonando varias ametralladoras y tirando los fusiles para mejor alejarse de la zona batida por nuestros cañones.

Guadix.—El día de hoy ha sido dedicado a adiestrar a la columna que marcha sobre Granada. Se está a la espera de instrucciones con cretas para determinar la forma de moverse al momento de partir. Ha sufrido hoy un intensísimo bombardeo extraordinariamente eficaz.

Se dice, como rumor, que Granada carece de agua y de luz.

EL AVANCE SOBRE GRANADA

Motril.—El capitán Romero ha encontrado resistencia, pero avanza sobre Granada, en el pueblo de Isbor, por parte de la Guardia civil.

Se sabe que se quieren rendir, pero que no lo hacen por temor a represalias.

COMPLETA NORMALIDAD

Barcelona.—Aprovechando la es plendidez del tiempo la gente hormigueaba esta mañana en las playas de la Barceloneta y en el rompeolas. Salvo la circulación de taxis, que aun no se ha reanudado la normalidad en la ciudad es absoluta.

DICE «LA VANGUARDIA»

Barcelona.—Comentando la cons titución del nuevo Gobierno de la Generalidad, «La Vanguardia» dice:

«Desde hoy el Presidente de la Generalidad, con mejor precisión que antes, la figura que encarna el régimen autonomista que votaron las Cortes, y haciendo uso de la facultad que estas previeron ha delegado su confianza para ejercer las funciones de Gobierno en la persona de don Juan Casanova, que ha formado un Gobierno de mayor base política y social que el que ha venido a suceder, para dar cabida a los representantes de todos los partidos que luchan, incluso a aquellos que no estando directamente representados en el nuevo Gabinete, tienen en el personas afe nes a las que poder confiar la obra de Gobierno nuncera delicada y como nunca abierta a más anchos y complejos horizontes, como lo demuestran los momentos de inten-

sa febrilidad en que se inicia y el número de Departamentos y de materias que conjugados en el nuevo Consejo.

ULTIMA HORA

RESUMEN DE NOTICIAS

Madrid, (3, 1 noche).—Los periódicos hacen resaltar los avances librados por las tropas leales en todos los frentes.

También coinciden en rechazar el ofrecimiento hecho por Lerroux de mediar entre ambas partes, para terminar con la guerra civil. Le atribuye ese propósito un periódico francés.

El señor Prieto permaneció durante todo el día en el ministerio de Marina, en donde recibió la visita del capitán de aviación, señor Marno y diputado socialista, señor Prat, acompañado de intelectuales franceses.

El periódico «La Voz» asegura que los rebeldes se encuentran sin gasolina. La carencia de este artículo dificulta grandemente sus planes.

—Ha sido sustituida la Junta del Colegio de Huérfanos de la Armada, cuyos directivos eran todos desafectos al régimen, por personas afe lizadas a los partidos del Frente Popular.

—Ha fallecido en defensa de la República, el comandante de Infantería don Andrés Fuentes.

—Los aviadores Armaiz y Calvo, estuvieron en el Ministerio de Marina, dejando tarjeta.

—Un guardia civil escapado de las filas de los faciosos de San Rafael, afirma que en parte del Guadarrama combaten cuatrocientos hombres. Este guardia civil ha facilitado al Gobierno datos interesantísimos de los rebeldes, quienes le habian colocado los gaiones de cabo.

—Los «radios», captados de las emisoras rebeldes, acusan una situación desesperada. Todas las ciudades que ocupan los faciosos están en situación insostenible. Todos piden auxilios a Franco, quien se limita a contestarles que confíen en Dios. La situación de Granada es desesperadísima. La vida de Zaragoza continúa paralizada, a pesar de que Cabanellas ha intimado con energía a los obreros a que reanuden el trabajo.

—La policía se ha incautado de una emisora clandestina que funcionaba en Mavalcarnero.

—Un telegrama de «Claridad» de nuncia que se ha descuberto que en los Hospitales de sangre se habían introducido elementos fascistas femeninos y masculinos, que actuaban de enfermeros, con el objeto inhumano de rematar a los heridos. Ha sido descuberto el engaño a tiempo y la mayoría huyen ro, pero algunos están convictos y confesos, fueron detenidos.

—Los telegrafistas de filiación socialista, han redactado un proyecto de decreto, proponiendo el disolución del Cuerpo, al objeto de depurarlos.

—Se ha verificado el entierro del coronel Puig, concurridísimo.

—El enemigo le causó la muerte al redactor del periódico «El Sindicalista», señor Cubelo. También resultó herido el diputado Angel Pestana.

—Barcelona.—Las tropas leales han ocupado La Zausta. Han llegado a esta capital extranjeros lealistas que se agrupan en las milicias.

—Los obreros intelectuales de sincronización han acordado ingresar en la U. G. T. También adoptaron este acuerdo el Centro de Dependencia de Comercio, que reúne 22.000 afiliados.

Los rebeldes aragoneses intentaron recuperar Siéstamo, siendorechazados eficazmente.

—An Conserjería de Gobernación desfilaron los milicianos comunistas, siendo aclamados.

—En Valencia el sargento Fabra ha publicado una carta en los periódicos, haciendo constar que el al ferente Ramón Mir Martínez, muerto en la coalición de los cuarteles, era afecto al régimen.

—En Málaga, ha ingresado en el hospital el obrero de San Roque, Francisco Sánchez Pérez, herido en un brazo, cuando los faciosos intentaron fusilarlo. Refiere que en su compañía fueron fusilados once individuos de izquierda, entre ellos el ex gobernador de Huelva, don Celerino Maestu.

Ha quedado normalizada la vida en Málaga.

—El concejal socialista de Arahal Antonio Gómez, refiere que en aquel pueblo, aunque se defendieron heroicamente, ante el superioridad numérica del enemigo, hubo de rendirse huyendo el vecindario al campo.

—La dotación del submarino B 5 ha enviado un radio de adhesión a la República.

—En un avión dormier, ha llegado el diputado socialista, señor Pabon y el jefe de la flota española, don Pedro Prado.

—Se sabe que 24 carabineiros de La Línea, se negaron a secundar a los faciosos, trasladándose con sus familias al campo. Hicieron frente a los rebeldes y estuvieron siete días en la Sierra de Carbone ra, logrando al fin incorporarse a la columna regular que entró en San Roque.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

París.—Se ha corrido la última etapa de la Vuelta Ciclista a Francia, Caen-París.

La ganó Merch, seguido de Clems y Cañardo.

En la clasificación general figuran en primer lugar Maes y en sex to Cañardo.

En la clasificación por naciones en primer lugar va Bélgica y en segundo España-Luxemburgo.

EL PORVENIR DE LA MUCHACHA LABORIOSA LO OBTIENE ADQUIRIENDO A PLAZOS

ALFA

Representante: E. LIMONES

Beloy 2 - Teléfono 1240. (7)

Disposiciones del Gobierno sobre suspensión del pago de los haberes a los militares, cese en Carabineros y exportación de productos

Umo Sr.: Son varios los casos en que por ausencia de los gerentes de entidades o Empresas y la falta de comunicación con los mismos se hace imposible disponer de los saldos en cuenta corriente para hacer el pago de jornales y materiales urgentes e imprescindibles para el normal desarrollo de la industria.

Para atender a tan grave problema, Este Ministerio, de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido disponer:

Artículo único. A requerimiento de las personas encargadas accidentalmente de la gestión de entidades o Empresas y que justifiquen la ausencia de los autorizados para firmar talones de cuenta corriente, el Delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, previas las comprobaciones que estime necesarias, podrá autorizar con su firma la retirada de aquellas cantidades estrictamente indispensables para el pago de saldos y jornales vencidos y material de urgencia para la industria, que serán satisfechos por los Bancos y banqueros donde exista saldo bastante a disposición de la referida Empresa, cargándolos en cuenta como si hubieran sido librados por las personas con firma registrada para disponer de la misma.

Los Profesores mercantiles e indispensables para la gestión de entidades o Empresas y que justifiquen la ausencia de los autorizados para firmar talones de cuenta corriente, el Delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, previas las comprobaciones que estime necesarias, podrá autorizar con su firma la retirada de aquellas cantidades estrictamente indispensables para el pago de saldos y jornales vencidos y material de urgencia para la industria, que serán satisfechos por los Bancos y banqueros donde exista saldo bastante a disposición de la referida Empresa, cargándolos en cuenta como si hubieran sido librados por las personas con firma registrada para disponer de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 31 de Julio de 1936. Enrique Ramos.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Umo Sr.: Como continuación a la Orden de 26 del actual, publicada en la "Gaceta de Madrid" número 209.

Este Ministerio ha acordado con ceder ingreso en Carabineros a todos los hijos del personal del Cuerpo que lo tenga solicitado al amparo de las normas de la Orden de 24 de Noviembre de 1934, siem pre que hayan servido dos años en el Ejército, no excedan de treinta y cuatro años y carezcan de antecedentes penales; debiendo presentarse para ser filiados en la Comandancia de Madrid, precisamente en el plazo de ocho días, con el certificado de antecedentes penales y cartilla militar.

El mismo plazo de ocho días, a partir de la publicación de esta Orden en la "Gaceta de Madrid", se concede a los aspirantes comprendidos en la Orden de 26 del actual, en la inteligencia de que tanto aquellos como éstos se considerarán que renuncian al ingreso si no se presentan a ser filiados en el plazo que se fija a menos que justifiquen debidamente la imposibilidad de verificarlo por causas ajenas a su voluntad.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 29 de Julio de 1936. Enrique Ramos.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Umo Sr.: Por Orden de 25 del corriente, dictada teniendo en cuenta las presentes circunstancias, quedó prohibido la exportación de toda clase de comestibles, materias primas utilizadas por la industria nacional, productos farmacéuticos y productos químicos.

Esta precaución, indispensable para evitar la eventual escasez de algunos artículos necesarios para el consumo nacional, no debe significar la paralización total de las exportaciones de aquellos artículos que se encuentren en este caso.

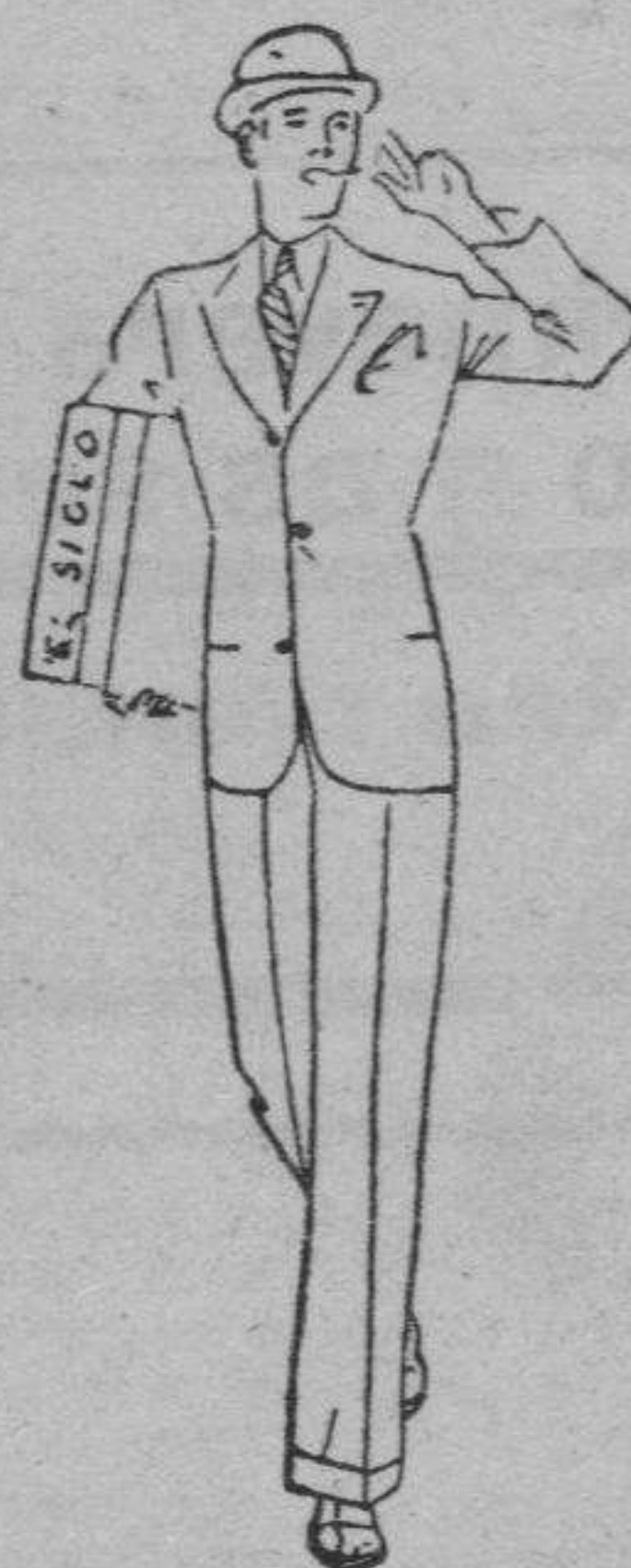
Por lo tanto, y a fin de coordinar ambas necesidades,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Todo aquel que desee exportar algunos de los productos de exportación prohibida en virtud de la Orden de 25 de Julio corriente, deberá solicitar autorización de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, por escrito o por telegrama, especificando con el mayor detalle las circunstancias que concurren en la mercancía de que se trate para cada caso concreto, a fin de que ésta sea fácilmente identificable.

2.º Para conceder o denegar la autorización solicitada, la Dirección general precisará del informe, obtenido por el procedimiento

¿Quiere vestir bien y barato?



Visite los almacenes de Confecciones 'SIGLO' en donde encontrará los últimos modelos de la temporada.

Sastrería de alta novedad

Avenida de la República, núm. 5

LINEA MACANDREWS

BUQUES CONSTRUIDOS EXPRESAMENTE PARA EL TRANSPORTE DE FRUTAS ENTRE ESPAÑA E INGLATERRA

El magnífico y rápido buque a motor

PINTO

cargará para Liverpool las primeras uvas castizas con la autorización de la Cámara Oficial Uvera, el próximo jueves, día 6. Para más informes: MAC ANDREW & C.º LIMITED. Maura, 2.—ALMERIA.



Las columnas que operan en Granada continúan avanzando

Las tropas leales y las milicias continúan operando activamente para la toma de Granada. En el día del domingo se tomaron los pueblos de Montefrío, Bracana y Huéto-Tajar. Entrando también nuestras tropas triunfalmente ayer en Illora. Otra columna se encuentra en Alhama de Granada, en espera de órdenes para el avance. Y la tercera columna notifica que se ha apoderado de los pueblos de Galera, Huescar y Puebla de don Fadrique. En el día del domingo la aviación bombardeó intensamente los reducidos donde se encuentran escondidos los rebeldes, arrojando hasta cuatrocientas bombas. Este gran bombardeo desconcertó a las fuerzas rebeldes, de los que se tiene la impresión que de un momento a otro se rendirán.

NOTICIAS Y SUCESOS

PICADURA DE ALACRAN

En el Hospital provincial se le prestó asistencia facultativa a Juan Amador Rodríguez, de 14 años de edad, de una picadura de alacrán en el pie izquierdo, calificada de leve salvo complicaciones.

AUTOMOVILISTAS

¿Queréis pintar vuestro coche? La mejor pintura para autos en LA INDIA, Granada, 1-A. Almería.

LE HIERE AL DISPARARSE SELE LA ESCOPETA

Procedente del vecino pueblo de Viator ingresó en la Casa de Socorro el joven de veinte años de edad, Juan Alvarez Ibañez. Los facultativos de guardia le apreciaron dos heridas por arma de fuego, una con orificio de entrada en el hipocóndrio anterior, y la otra en vacío posterior izquierdo.

Su estado fué calificado de grave. Se le produjo al intentar colocársela en la cintura. Fué trasladado al Hospital don de quedó encamado en la sala de Santa Rosa.

Señor Director general de Comercio y Política Arancelaria.

Herniados

El mejor aparato reductor **JUAN CEBALDO** el todo de día Campana.

CASUAL

José Uclés Moreno, de 26 años de edad, y domiciliado en la calle de Chamber, sufre una herida inciso-cortante de seis centímetros de longitud y que le interesa la piel y tejido celular y aponeurosis, situada en la cara posterior tercio medio del brazo izquierdo, calificada de pronóstico reservado. Quedó encamado en la Sala de Santa Rosa. Manifestó que se la había causa do casualmente.

SE COMPRA

pastel de imprenta. Razón: en esta Administración.

MORDEDURA DE PERRO

En la Casa de Socorro fué asistido Juan Martínez Uclés, de seis años de edad, de una herida producida por mordedura de perro en la pierna izquierda, calificada de leve salvo complicaciones. SE LE HALLAN GENEROS DE LOS SUSTRADOS EN EL MUELLE

Por milicianos fué detenido José Tortosa Ortiz, por haberse hallado en su domicilio generos de los sustrados en el muelle la noche del día 21 del pasado mes.

SE COMPRA PLOMO

Razón: en la Administración de este periódico.

EMBRIAGUEZ Y ESCANDALO

Por promover escándalo en la vía pública cuando se encontraba embriagado fué detenido y llevado a la Comisaría de Vigilancia José Andújar Abad.

MALOS TRATOS A UN MENOR

En la Comisaría de Vigilancia denunció Isabel Iniesto Salas a Miguel el "Dopero" por maltratar a un hijo del denunciante.

MALEANTE DETENIDO

Agentes de Vigilancia, detuvieron al conocido y peligroso maleante José Sánchez Sánchez. Quedó detenido.

ROMAN SIERRA FORNIES

MEDICO MILITAR RETIRADO

Diplomado en Tuberculosos Pulmonar Consultas de Medicina y Cirugía general de 12 a 1 y de 3 a 5

NOTA DE LA ALCALDIA

EL DESEMPEÑO DE ROPAS

Se pone en conocimiento de los interesados a quienes afecte el desempeño de ropas del Monte de Piedad, que hoy lunes, ha empezado la devolución de los lotes cuya cuantía no exceda de diez pesetas.

Para que las operaciones que ha ya necesidad de practicarse se realicen con el mayor orden, se ha establecido una Oficina especial en la Casa Consistorial, con entrada por la calle del Carmen. Dicha oficina funcionará todos los días, de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

En dicha oficina se presentarán las papeletas cuyos números les correspondan, con arreglo a la lista, observándose un turno completo, con relación a las fechas y números de papeletas.

Espero de la sensatez y cordura del vecindario que sabrá guardar el mejor comportamiento para no producir alborotos ni dificultades que entorpecieran la labor que la oficina de desempeños realice.

Almería 1 de agosto de 1936.—El alcalde de la ciudad. Antonio Ortiz Estrella.



Bambú

Papel de fumar

AKADEMOS

CENTRO DE PREPARACIONES

Emilio Ferrera, 12.—Antes Marquesa Bachillerato, ingreso-oposición, ingreso en la Universidad, Escuela de Comercio, etc.

Preparación para próxima convocatoria de Auxiliares y Técnicos de Telégrafos, por personal del Cuerpo.

Profesorado: Francisco Blanes, Diego Prado del Aguila, Mariano Sola, Técnico de Telégrafos.

A las Organizaciones de la provincia

Se pone en conocimiento de las Organizaciones de la Provincia, que este Comité Central no las autoriza para que por su cuenta hagan reparatos.

Señal expulsadas de las Federaciones respectivas, todas las Sociedades que soliciten entrega de cantidades, sin estar autorizadas por este Comité Central, advirtiéndoles que incurrirán en los delitos que determina el Decreto recientemente publicado por el Ministerio de la Gobernación.

Para atender a las necesidades que las circunstancias actuales han creado en los pueblos, se crea una Junta provincial de Socorros que será la que administre todas las cantidades que se recauden en la Provincia.

Los Comités de la Provincia podrán proponer las multas y reparatos que crean pertinentes a ésta Junta Provincial, que determinará lo que en cada caso proceda.

Almería 3 de Agosto de 1936.—Por el Comité Central, CAYETANO MARTINEZ.

Se advierte a las organizaciones de la Provincia, que sin excusa ni pretexto alguno deben reintegrarse al trabajo todos los compañeros que lo tengan.

Serán expulsados todos los que no cumplan esta orden. Los momentos actuales exigen que ningún compañero abandone su trabajo y todos cumplan las órdenes con absoluta disciplina.

Almería 3 de Agosto de 1936.—Por el Comité Central, CAYETANO MARTINEZ.

Ayer, no hubo sesión

Conforme se ha hecho en otras ocasiones, ayer se reunió el alcalde de señor Ortiz Estrella, y algunos concejales, aprobando el acta de la sesión anterior, y acordando que como quiera que continúa la misma situación habida anteriormente queden todos los asuntos sobre la mesa, y se levantara la sesión seguidamente.

El mejor café tostado se vende en LA EQUIPATIVA

Eduardo Pérez L. Echevarría

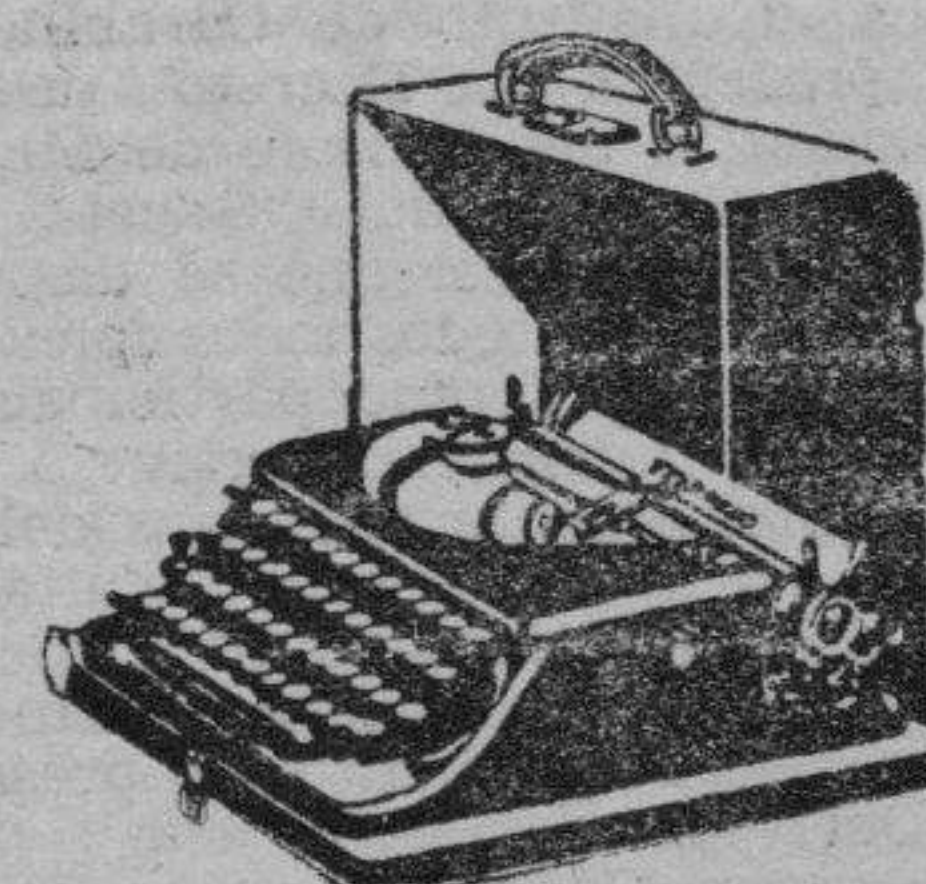
PARTIDA: REFORMA QUER DE LA MUJER

Reparaciones, abonos, piezas de recambio

Gintas, papel carbón y accesorios en general

Máquinas seminuevas y de ocasión

Jacobe Blasco Blasco



OPOSICIONES A CARTEROS URBANOS

En plazo breve se anunciará convocatoria para ingreso en dicho Cuerpo. Plazas numerosas.

PARA INFORME: CENTRO PRACTICO DE ENSEÑANZA

Cámaras, 24. De 1 a 3 tarde y de 7 a 11 noche. NUMEROSOS APROBADOS EN CONVOCATORIA ANTERIOR

ESTUCHE INGLÉS CARTERA DOBLADA

BLOKS para máquina Victoria

EMBOQUILLADO CON FILTRO

BITUBULAR (patentado)

MERCADO

Corte de vaca de primera, a 5 pesetas el kilo; idem de segunda, a 4 pesetas el kilo; idem de solomillo, a 8,00; idem de guiñote a 7,00; de cordero a 4 y a 3,50 el kilo; de idem de choto, a 3,50; idem de cordero, a 3 y a 2,50 pesetas el kilo; vaca, ternero a 4,00; de vaca, a 3,00; ternero a 2,50 y 2,00 el kilo.

Ayer entraron en el Mercado 10.000 huevos del país, que se vendieron a 18 pesetas el ciento y las existencias del extranjero, que se cotizaron al detall, uno 0'20.

SASTRERIA



Calle Ricardo, núm. 3

MIJES DEL BARRIO MORENO

Doctor en Medicina - Pulmón y corazón - RAYOS X

Del Dispensario Antituberculoso del Distrito de la Universidad de Madrid - Externo por Oposición de la Beneficencia general de Madrid

Concepción Arenal, 7 - Consulta: de 11 a 12 y de 3 a 5

ESPECTÁCULOS

TERRAZA KATIUSKA

(Instalada a la entrada del Puente de la Estación). Programa para hoy: A las 7,45 y a las 10,15.—«Movie-tone Fox», y «Granaderos del amor».

REGISTRO CIVIL

Districto de San Sebastián

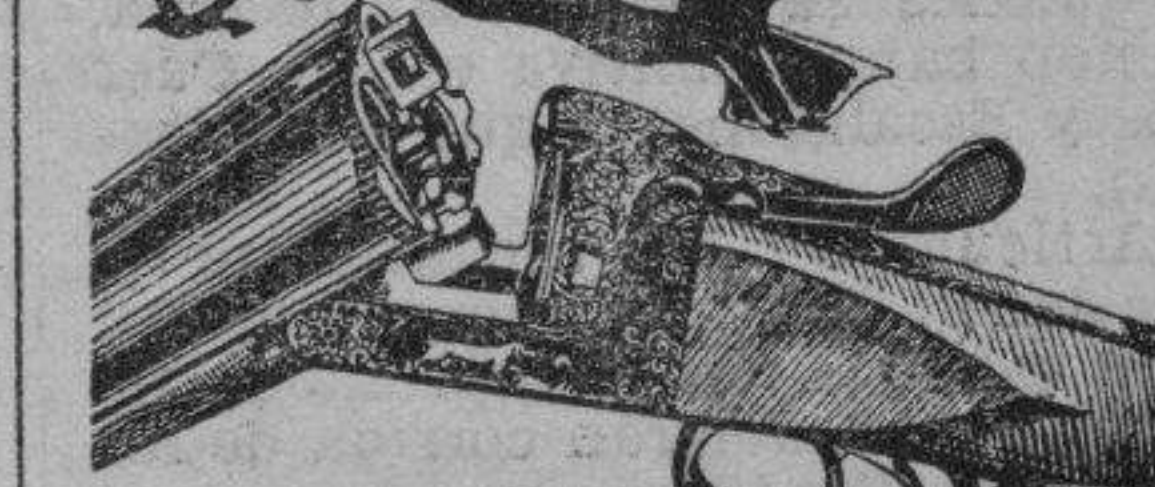
Nacimientos.—Antonia Asensio Yañez, Antonio Cuadrado Nieto y Luisa Garrido Giménez. Defunciones.—Dolores Sánchez Vizcaino.

Districto de la Audencia

Nacimientos.—Antonia Palencia Plaza, Concepción Soler Ramirez y Felisa Montoya Villegas. Defunciones.—José Fernández Ruano, José Pino López, Dolores Saldaña Rodríguez y Antonio Rodríguez García.

Donde ponga el ojo pondrá el tiro con estas escopetas de calidad.

CATALOGO GRATIS SOLICITAMOS AGENTES



ESCOPETAS ASTRA

UNCETA Y CIA GUERNICA (VIZCAYA) Toda la correspondencia a GUERNICA, Apartado número 3. La clientela de Madrid puede surtirse de nuestra Sucursal, Puerta del Sol, 12. Teléfono, 23.199.

DR. ARTES GUIRADO

Sanatorio Quirúrgico, Alcalá de Henares, 53

RAYOS X Aparato digestivo

Consulta de 11 a 12 y de 2 a 5 Nuevo domicilio, Pérez Galdós, 3 Teléfono 1710

ANTONIO LANGLE

Médico especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis

Análisis de sangre y de orina Consulta diaria de 10 a 12 y de 3 a 5 Calle de Piedad Langlo, 4

Practicante por oposición de la Beneficencia provincial

Teléfono 1274

SEÑORAS Y SEÑORITAS

Para una permanente garantizada, a precio increíble, acuda a la Peluquería de Manuel Sánchez Urán

Navarro Rodrigo, 5

BRISAS DE OSIRIS

perfume ideal penetrante, suave, en... Fábrica de esencias OSIRIS

Plaza Joaquín Ramón García, núm. 12 (frente a «La Campana»)

Reservado para La Unión y el Penia Español

Seguros generales

CALZADOS "El Buen Gusto"

Para primavera y verano presentamos lo más selecto

En Modelos exclusivos, tenemos lo más fantástico y de última creación, a precios que no admiten competencia

Teléfono 1-3-8-6 18, Avenida de la República, 18 - ALMERIA

DE LA "GACETA"

DECRETOS

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de su Presidente.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Los funcionarios que, como consecuencia de lo dispuesto en el Decreto de esta Presidencia de 21 de Julio del año actual, fueron declarados cesantes, habrán de cesar asimismo en cualquier otro cargo que pudiera desempeñar en otros organismos oficiales o en Compañías arrendatarias de monopolios o servicios públicos.

Dado en Madrid a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZANA

El presidente del Consejo de Ministros.

JOSE GIRAL PEREIRA

Vengo en decretar: De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de su Presidente.

Artículo único. Se prorroga por dos años, a partir de la fecha de publicación de este Decreto en la "Gaceta de Madrid", la edad fijada para el retiro forzoso y, en su caso, para la jubilación de los Suboficiales, Clases e individuos de la Guardia civil y de Carabineros y del Cuerpo de Seguridad, incluso sus Secciones de Asalto.

Dado en Madrid a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZANA

El presidente del Consejo de Ministros.

JOSE GIRAL PEREIRA

La necesidad, ya señalada por el Gobierno con anterioridad al movimiento revolucionario, de acometer una reorganización total de la Administración pública y de los Cuerpos y organismos que la constituyen, puesta de relieve con mayor intensidad en los momentos actuales aconsejan no crear nuevas situaciones en el personal al servicio del Estado que puedan embarrasar las futuras decisiones en el sentido expresado.

A este objeto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta de su Presidente.

Vengo en disponer lo siguiente: Artículo 1.º Las cesantías que se produzcan como consecuencia de lo dispuesto en el Decreto de 21 de Julio del año en curso, que afecta a todos los Departamentos ministeriales así civiles como militares, motivará la separación absoluta del servicio de los individuos a quienes se aplique tal medida, siendo baja definitiva en los Cuerpos y Escalafones a que pertenezcan.

Artículo 2.º Las vacantes que se ocasionen por aplicación de la sanción prevista en el expresado Decreto, no producirán corrida de las escalas y plantillas a que los interesados pertenecan. Sus plazas no se proveerán hasta que se lleve a efecto la reorganización de la Administración, salvo que necesidades inaplazables de los servicios lo requiriesen, en cuyo caso las vacantes resultantes se proveerán con carácter interino en la última categoría de la escala.

Artículo 3.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente Decreto.

Dado en Madrid a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZANA

El presidente del Consejo de Ministros.

JOSE GIRAL PEREIRA

La necesidad de atemperar en lo posible las disposiciones del impuesto de Derechos reales, Personales jurídicas y causal relicto a las circunstancias presentes, dando facilidades a los contribuyentes, aconsejan la declaración de días inhábiles a los efectos de la presentación de documentos y otros extremos.

En su consecuencia, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Hacienda.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º—Se considerarán inhábiles, a los efectos de los impuestos de Derechos reales, causal relicto y Personas jurídicas, los veinte días siguientes al 18 de Julio corriente. Esta inhabilitación de términos se entiende concretada a la presentación de la documentación y datos por los contribuyentes y al pago de las liquidaciones giradas. Se entenderá también aplicable a las obligaciones que tienen los Liquidadores del impuesto en las cabezas de partido judicial prescritas en las reglas quinta y sexta del artículo 148 del Reglamento, debiendo los Liquidadores en su día justificarse del uso de esta aplicación ante las correspondientes Delegaciones de Hacienda. Durante el período a que se refiere el presente artículo, los Liquidadores del impuesto en las cabezas de partido judicial podrán realizar los ingresos de las cantidades por ellos recaudadas en cursales del Banco de España co-

respondientes a capitales de provincia distinta de la en que radique, dando cuenta en su día, con los justificantes oportunos, a la Delegación de Hacienda de que dependan.

Artículo 2.º El plazo de inhabilitación a que se refiere el artículo anterior podrá, en caso de necesidad, ser prorrogado por Orden del Ministerio de Hacienda.

Artículo 3.º La inhabilitación a que se refiere el artículo 1.º se entenderá indefinida para las comarcas y provincias que estén actualmente en poder de los sediciosos contra el Gobierno de la República. Tan luego como estos territorios queden sometidos a legítima autoridad, los Delegados de Hacienda lo declararán por acuerdo publicado en el Boletín Oficial de la provincia, rigiendo, a partir de dicha fecha, un período de inhabilitación de quince días, al efecto del cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el artículo primero del presente Decreto, que el Ministerio de Hacienda podrá prorrogar en su caso.

Artículo 4.º Las disposiciones del presente Decreto no alcanzarán en territorio catalán a cuanto fuere atribución del Fiscal del Gobierno de la Generalidad.

Artículo 5.º—Del presente Decreto el Gobierno dará cuenta en su día a las Cortes.

Dado en Madrid a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZANA

El ministro de Hacienda, Enrique Ramos Ramos.

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Hacienda.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspende el pago de los haberes correspondientes al mes de Julio de los militares y marinos retirados con carácter extraordinario, a virtud de las leyes y disposiciones especiales de los años 1931 y posteriores, o sea de todos aquellos Generales, Jefes Oficiales y sus asimilados del Ejército y Armada que gocen de haberes de retiro concedidos al amparo de preceptos legales, que no sean el vigente Estatuto de Clases pasivas del Estado u otros preceptos anteriores al mismo.

Artículo 2.º Se exceptúan de esta disposición y podrán, por tanto, percibir normalmente sus haberes de retiro:

a) Los militares y marinos que acrediten con una certificación de los organismos militares al servicio del Régimen, o de los organismos políticos y sindicales afectos al Frente Popular, que durante el movimiento subversivo prestaron su adhesión de una manera franca y leal al Gobierno legalmente constituido.

b) Los que acrediten, con certificado médico, absoluta incapacidad física para prestar sus servicios en los momentos actuales, cuya certificación habrá de ser objeto de comprobación especial por los medios que el Gobierno estime convenientes.

Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas y por las Delegaciones de Hacienda de las provincias respectivas se tomarán las medidas necesarias para su más escrupuloso y exacto cumplimiento, siendo responsables estos organismos y los funcionarios de los mismos de la falta de observación del presente Decreto.

Artículo 4.º Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las medidas complementarias para la aplicación de este Decreto, del que el Gobierno dará cuenta a las Cortes.

Dado en Madrid a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZANA

El ministro de Hacienda, Enrique Ramos Ramos.

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Hacienda.

Vengo a decretar lo siguiente:

Artículo único. Se hacen extensivos al Instituto de Carabineros los preceptos del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 del actual ("Gaceta" número 204), por el que se dispone la cesantía de todos los empleados que hubieran tenido participación en el movimiento subversivo o fueran notoriamente enemigos del régimen, a la vez que se faculta al Ministro de Hacienda para dictar las ordenes que estime pertinentes para cumplimiento del presente Decreto.

Dado en Madrid a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZANA

El ministro de Hacienda, Enrique Ramos Ramos.

Constituida por Decreto de 29 de Julio una Junta central encargada de la recaudación, administración y distribución de los donativos para atender a los combatientes contra la sublevación militar de Julio de 1936 y a las familias de los muertos y heridos en dicha campaña, y con el fin de facilitar a las personas y entidades que deseen hacer donativos la forma de realizarlos, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan exceptuadas de las limitaciones del Decreto de 26 del actual las transferencias que se hagan de cuentas corrientes de Corporaciones, Empresas o particulares, abiertas en cualquier entidad bancaria para abono en la cuenta corriente del Banco de España a nombre de la "Junta Central de Socorros con motivo de la rebelión militar de Julio de 1936", a que se refiere el artículo quinto del Decreto de 29 de Julio.

Dado en Madrid a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZANA

El ministro de Hacienda, Enrique Ramos Ramos.

Las Ordenes ministeriales de 14 de Febrero de 1933 y 15 Septiembre de 1934 interpretaron rectamente el Decreto de 7 de Agosto de 1931 al establecer que el período de los haberes de retiro de los militares y marinos que lo obtuvieron al amparo de lo establecido en los Decretos de 25 y 29 de Abril y 23 de Junio de 1931 y disposiciones concordantes, es incompatible con el disfrute de otros de cualquier clase satisfechos por el Estado o las Corporaciones o entidades de Derecho público. Conviene ratificar estas disposiciones y asegurar su eficacia, y a este efecto, a propuesta del Ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º El percibo de las pensiones de retiro extraordinario de los militares y marinos que lo obtuvieron al amparo de lo establecido en los Decretos de 25 y 29 de Abril, 23 de Junio de 1931 y disposiciones concordantes, es incompatible con el disfrute de sueldos, haberes o gratificaciones que se paguen con fondos generales, provinciales, municipales o de la Casa Presidencial, sin más excepciones que las establecidas en el artículo 96 del Estatuto de Clases pasivas.

Artículo 2.º En el concepto de sueldos, haberes o gratificaciones que se satisfagan con fondos generales, provinciales o municipales se han de entender comprendidos, no sólo las retribuciones que se perciban con cargo a los Presupuestos del Estado, la Provincia o el Municipio, sino también los que satisfagan las entidades administrativas o cualquier clase de Corporaciones de Derecho público que perciban la totalidad o parte de sus fondos con cargo a tales Presupuestos o que cobren arbitrios o cualquier clase de exacciones, que sólo a título de Derecho público pueden ser exigidas.

Artículo 3.º Los Departamentos ministeriales, entidades y Corporaciones a quienes se refiere el artículo anterior, pasarán a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este Decreto en la "Gaceta de Madrid", relación nominal de las personas afectadas por esta disposición que tengan a su servicio, o la de que el expresado Centro directivo pueda adoptar inmediatamente las prevenciones que sean necesarias para la efectividad de lo que en la misma se establece.

Dado en Madrid a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZANA

El ministro de Hacienda, Enrique Ramos Ramos.

Para poder dar el debido cumplimiento al Decreto de la Presidencia del Consejo de 21 del actual, que se refiere a cesantías de funcionarios, es condición primera el conocimiento exacto de la situación que en el desempeño de las funciones observa el personal de cada Centro de la Administración del Estado y muy especialmente la actitud por el adoptada ante el movimiento subversivo que ahora padece España.

El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en aquello, sobre todo, que se refiere al personal docente a él afecto, tropieza para llevar a cabo la depuración deseada con graves inconvenientes que no sólo tienen por causa la gran difusión y vario emplazamiento de los Centros de enseñanza, sino también el régimen de relativa independencia por que se rigen en cuanto a la elección de las personas que hayan de dirigirlas y al desenvolvimiento de su vida anterior.

Elio hace que este Ministerio, que en los Rectores, Directores y Secretarios de los Centros ha de buscar por fuerza la colaboración necesaria para dar cumplimiento a lo mandado en el Decreto de 21 del actual, pueda encontrarse en determinados casos sin la asistencia de una información veraz que le dé garantías de obrar con la rapidez y firmeza que estas excepcionales circunstancias requieren.

Por todo ello y de acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con esta fecha se considerarán vacantes todos los Rectores, Directores y Secretarios de los Centros docentes de España.

Artículo 2.º En el más corto plazo, que nunca excederá de quince días, este Ministerio sin que para ello haya de mediar propuesta de los Claustros, confirmará en sus cargos a los Rectores, Directores y Secretarios que estime deben continuar en sus puestos, y señalará libremente entre el personal docente de los demás Centros quienes hayan de asumir en cada uno la dirección y Secretaría del mismo.

Artículo 3.º En tanto no se da cumplimiento a lo que el artículo anterior ordena, los actuales Rectores, Directores y Secretarios continuarán en sus puestos prestando todos los servicios que al cargo van anejos y realizando, bajo los dictados de la más estrecha responsabilidad, la misión informativa que el Decreto de 21 del mes corriente les encomienda, considerándose como grave abandono de su función cualquier negligencia en que incurrieren.

Artículo 4.º Una vez que por el Ministerio hayan sido confirmados o designados los nuevos Rectores, Directores y Secretarios de los Centros docentes se llevará a cabo en cada uno de ellos, y por personal nombrado al efecto, una inspección cuyos resultados han de servir de firme base para conseguir la finalidad que en bien de la República se persigue.

Artículo 5.º Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se dictarán las ordenes oportunas para llevar a cabo la inspección que en este Decreto se previene.

Dado en Madrid a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZANA

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Francisco Bernés Salinas.

Por así convenir a los intereses de la República, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Trabajo, Sanidad y Previsión.

Vengo en decretar:

Artículo 1.º Quedan disueltos, y derogados los Estatutos por que se rigen, el Consejo general de Colegios Médicos, Unión Farmacéutica Nacional y Asociación Nacional de Médicos titulados o de Asistencia pública domiciliaria.

Artículo 2.º Quedan disueltas todas las Juntas directivas de los Colegios de Médicos provinciales. Los Gobernadores civiles de las provincias leales al Gobierno legítimo y la Dirección general de Sanidad en Madrid procederán al nombramiento de un Presidente y un Secretario que, con carácter provisional, se encargarán de la dirección y administración de dichos Colegios.

Artículo 3.º Don José Torres Blanco y don José María López Valencia, en nombre del Gobierno de la República se incautarán de la Previsión Médica Nacional, y administración con carácter provisional dicha Institución.

Artículo 4.º El Colegio de Huérfanos de Médicos quedará bajo la dirección y administración del que hasta la fecha viene ejerciendo el cargo de Consejero Delegado del disuelto Patronato.

Dicho Delegado actuará en relación directa con la Dirección general de Sanidad, quedando facultado para hacerse cargo de los fondos correspondientes a las disueltas Asociaciones de Médicos titulares y Consejo general de Colegios Médicos.

Dado en Madrid a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZANA

El Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, Juan Lluhi Vallesca.

Por 40 céntimos una corona frente al mar en el Bar del Restaurante San Miguel

Arranque Vd. su mal de raíz

por antiguo que sea con la única medicación natural, eficaz

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

La salud por las plantas

Vieja bronquitis curada

"Sufría de bronquitis asmática desde el año 1919, tenía continuamente ataques de asma sin que ninguna clase de remedios me hicieran efecto. En cuanto empecé a tomar la CURA N.º 15 DEL ABATE HAMON noté alivio, pudiendo descansar por las noches, y hoy me hallo completamente curado."

Firmado: Don Gregorio Nogué, Ferroviario, Torrent de la Guineu, 14, Barcelona.

Diabetes, Cura 1. Albuminuria, neuritis, Cura 2. Reuma, cistitis, artiritismo, dolores, Cura 3. Anemia, Cura 4. Solitaria, Cura 5. Enfl. nervios, Cura 6. Tos ferina, Cura 7. Lombriees, Cura 9. Enfl. intestinos, Cura 10. Obesidad, artrosclerosis, hipertensión, Cura 11. Grandes herpes, sangro viejada, Cura 12. Enfl. esvarices, mala circulación sanguínea, Cura 13. Hemorroides, Raquitismo, Cura 14. Tos, catarras, bronquitis, asma, Cura 15. Corazón, Hinchado, riñones, Cura 16. Estrabismo, Cura 17. Ulcera de estómago, Cura 18.

La Naturaleza ayuda a la naturaleza. Por esto LAS 20 CURAS vegetales del ABATE HAMON arrancan las enfermedades de raíz, porque son la Naturaleza, sabiamente asociada, sin alteraciones ni transmutaciones, que actuando por asimilación sobre nuestra propia naturaleza, la depuran y regeneran, como no es posible pueda hacerlo ningún otro medio, devolviéndole la salud.

SON ECONOMICAS, sólo cuestan 25 cts. al día porque cada caja dura un mes.

GRATIS y sin compromiso recibirá usted el libro "La Medicina Vegetal" del Dr. Sabín y el boletín mensual "Lo que dicen los curados", todo en este cupón con su dirección a Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, 6, Barcelona.

Nombre..... A4
Calle.....
Ciudad.....
Provincia.....

Pedid

Coñac AZAÑA

Delegado para Andalucía:

Miguel Granados Ruiz

Calle de Pérez Galdós, número 7

NOTA.— Se solicitan representantes en aquellas plazas no ocupadas.

¡OIGA!...

Latones de 7 y 11/2 kilos de atún en escabeche a 11'50 pesetas en La Casa de las Conservas

Mariana, 1 --- Teléfono 1678

ALMERIA

La obra más documentada en materia culinaria, a la vez que sencilla y sugestiva.

LA COCINA CLASICA ESPAÑOLA

Excelencias - Amantadas - Historias - Recetarios

DIONISIO PEREZ (POST-THEBUSSEM)

Presidente honorario de la Asociación profesional de Cocineros de Cataluña

Obra póstuma

Prólogo de ALBERTO INSUA

Precio: 4 PUNTAS

De venta en la Administración de este periódico.

MUEBLES

VISITE LA

CASA ARRIOLA

que es la que tiene los muebles de más garantía, sólidos y con precios sin competencia.

UNA DE LAS DOS UNICAS CASAS QUE TIENE TALLERES PROPIOS

Exposición y ventas:

Plaza de Canalejas, núm. 1 (junto a la Iglesia de Santiago)

TALLERES:

Franbús de Solón, números 3 y 779

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Almeria - Barcelona - Almería, Algeciras y Málaga

Con los vapores "María R", "Ramón Alonso R", "Roberto R", "Ricardo R", "Manelina R" y "Manuela C. de R".

Salidas de Barcelona, directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería, directos para Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

Agentes en Almería: ELJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Maera, número 8.